

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad,

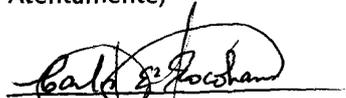
INFORME DEL COMISARIO

De la revisión efectuada mediante presentación de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2009 mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la LEY DE Compañías estableciendo por resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías expedida el 4 de Mayo expresa a continuación mi opinión sobre los aspectos en la mencionada resolución:

- a) Los Administradores han dado cumplimiento con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones directas y dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y el máximo organismo de la compañía.
- b) Los Administradores de la Compañía me han dado su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como comisario.
- c) El libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y el libro de contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- d) Los procedimientos de control interno implantados por la administración son adecuados y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Es todo cuanto puedo informar con relación a mis funciones.

Atentamente,



Carlos Rocóhano

Contador Público Autorizado





IMPROMASI S.A.
Jardines del Salado Mz.224 Sl.16
Teléfono # 2-874479 -2-874632.

Guayaquil, 27 de Abril del 2010.

Sr (es)

Superintendencia de Compañías

Ciudad,

De mis consideraciones



Por medio de la presente tengo a bien comunicarles a Uds. Que los Administradores y Representante Legal de la compañía Impromasi S.A. A la presente fecha son los siguientes:

Ing. Eugenio Román Freire Flores

C.I.#1600111718

Gerente General.

Milagros Edith Briones Eguez

C.I.#0910895424

Gerente Administrativo

Sin otro particular me despido de Uds. Agradeciendo de antemano su valiosa ayuda.

Atentamente

Ing. Eugenio Román Freire Flores

Gerente General.
